
MÚSICA
EN LA NUBE

PLATAFOR

MAS

A
N
E
X
O

#
DIGITA

LES —

En Argentina, las tiendas digitales y los servicios de *streaming* se están consolidando y son elegidos por millones de artistas y usuarios para compartir música a través de la web. El siguiente listado fue realizado para dar a conocer el funcionamiento de algunas de ellas, a partir de las opiniones de distintos músicos entrevistados durante el inicio del 2015¹.

Los sitios más destacados:

Youtube y Itunes

Y

OU

Youtube es un portal diseñado originalmente para la circulación de videos entre usuarios. Es el más popular en su tipo y el que se adaptó en mayor medida al mercado de la música digital. Su material puede ser compartido en la mayoría de las redes sociales y cuenta además con el sustento económico de Google (propietario) para el desarrollo de sus múltiples actividades comerciales y publicitarias. En la actualidad, las principales empresas discográficas promueven a sus artistas subiendo videos audiovisuales o emitiendo recitales en vivo desde esta web.

T

UBE

Los problemas surgieron cuando los usuarios comenzaron a acompañar sus videos con música protegida por *copyright* o derechos de autor. Ante esta situación, YouTube optaba por dar de baja a estos videos —o bloquearles el audio— para evitar inconvenientes legales; pero con el paso del tiempo, sus normas se fueron ajustando para que todos resultaran favorecidos: músicos, disqueras, y usuarios. Hoy, cualquiera que sube un video con música —propia o de terceros— tiene la obligación de señalar la autoría del artista que lo compuso para evitar problemas con los autores originales. Además, en Argentina, beneficia a los músicos gracias a un acuerdo celebrado entre SADAIC y este portal: la gestora les



¹ Cada sitio web fue seleccionado de acuerdo a estas conversaciones; por lo tanto, la composición de esta publicación es subjetiva y está sujeta a cambios propios del consumo popular en la web.

paga un porcentaje a partir de la cantidad de reproducciones que logre un video que contenga material registrado con derecho de autor u otras licencias.

Si se trata de un artista popular, este control puede ser administrado por tiendas digitales, que se encargan de detectar por medio de un *software* si alguien está usando una canción registrada sin autorización. Al hacerlo, las reproducciones que obtiene ese material audiovisual, pasan también a ser contabilizadas para el autor original de la obra.

En definitiva, si bien son los artistas de renombre quienes ven mayor rédito económico en Youtube, el inmenso flujo de usuarios de este portal configura una opción práctica y accesible para la difusión de artistas emergentes.

iTunes es el servicio de contenido virtual de la empresa Apple, característica que logra mancomunar a los usuarios de distintos dispositivos de esta firma (iPad, iPhones, iMac, etc.) en un circuito estable de consumo y lo convierte en uno de los soportes más utilizados por las grandes empresas musicales a nivel mundial.

Las ganancias que producen las descargas de estos contenidos se dividen entre Apple (30%), la disquera (30%) y el artista (40%), aunque los dos últimos porcentajes pueden variar dependiendo las disposiciones de la compañía discográfica o el agregador de contenido.

Si bien los artistas *mainstream*² y las disqueras más importantes encuentran en iTunes un sitio organizado y seguro en donde compartir su material, no sucede lo mismo con los músicos en ascenso, ya que además de no ser un espacio de promoción gratuito, el proceso de subida de material a esta plataforma es una tarea bastante tediosa para quienes no están habituados a la interfaz³ del sistema operativo de Apple.

A pesar de esta situación, iTunes no deja de ser una gran opción si se piensa como un espacio de inversión. De hecho, muchas bandas y artistas nacionales lo utilizan; a veces, algunos pagan precio dólar por el hosting⁴ y le dan la posibilidad al usuario de descargar un álbum entero

2 El término *mainstream* hace referencia a los pensamientos, gustos o preferencias aceptados mayoritariamente en una sociedad.

3 Una interfaz es el circuito mediante el cual el usuario envía y recibe señales/órdenes que posibilitan la navegación en los distintos tipos de dispositivos digitales o sitios web.

4 El *hosting* es un servicio en internet que permite al usuario almacenar información en un determinado sitio web.



TUNES



(por lo general rondan los diez dólares) o una canción (aproximadamente 0,99 centavos de dólar).

Las plataformas de streaming

más elegidas

SPO

Spotify es una de las plataformas de *streaming* que más creció en los últimos años. Cuenta con millones de canciones accesibles a través de un registro gratuito (con publicidad), ilimitado (mediante una tarifa) o premium (con tarifa y posibilidad de descarga, y sin publicidad), que se pueden buscar fácilmente por artista o nombre en una base legal de datos.

Además, la plataforma le permite a los usuarios generar contenido (fotos, textos, listas de reproducción) y compartir canciones en las redes sociales, y se caracteriza por contemplar los inconvenientes relativos a los derechos de propiedad intelectual, aclarando en sus términos y condiciones que en caso de existir algún tipo de vulneración a la propiedad intelectual, se debe informar a la página para que resuelva la situación.

TI

Es tal el éxito de esta compañía, que las alianzas no han dejado de emerger: en noviembre de 2014 cerró un acuerdo con Personal, para que los usuarios tuvieran incluido el servicio premium en sus *smartphones*, y otro con Last.fm, uno de los servicios de *streaming* con más trayectoria en el mercado mundial, que cuenta con más de 50 millones de usuarios alrededor de 50 países, configurando una biblioteca superior a las 700 millones de canciones. Además, en enero de 2015 firmó un pacto con Sony para el lanzamiento de Playstation Music, servicio musical para los dispositivos móviles Xperia y las consolas Playstation (PS4), que reemplazó a Music Unlimited;

FY

Para subir sus canciones a Spotify, los músicos no deben tener obligatoriamente un contrato con una discográfica o un sello, aunque sí una distribuidora que permita el nexo con la empresa. Además, las ganancias son muy bajas para los artistas que no son de renombre, ya que se abonan \$0,007 dólares por cada reproducción de más de 30 segundos de duración.



DEE

Deezer es el servicio de *streaming* líder en Europa. Su modalidad de uso no varía mucho de otras plataformas de este estilo; permite armar listas de reproducción y compartir temas en las redes sociales más populares, pero no tiene publicidad entre las canciones y sólo se pueden reproducir 120 minutos diarios si no se está suscripto.

ZER

Los artistas pueden subir su música al sitio a través de una distribuidora digital o en contacto directo con la empresa. Además, Deezer cuenta con una plataforma llamada Deezer4Artists, que les permite ver cuántas escuchas tiene por tema (Deezer Analytics) y crear su propio perfil, con entrevistas, fotos o adelantos de canciones, para interactuar con los oyentes (Deezer Uploader).



BAND

Bandcamp es uno de los sitios de *streaming* predilectos por los argentinos a la hora de compartir su trabajo musical en la web. Este portal brinda un espacio gratuito de *hosting* que permite a cada artista subir su material y organizarlo de manera sencilla gracias a su práctica interfaz.

CAMP

Este servicio es una opción segura para quienes quieren compartir su material, ya que establece en su estatuto de norma la prohibición de subir contenido que contenga *copyright* o derecho de autor de terceros, obligando al usuario a declarar la obra como propia al momento de la carga.

Bandcamp reproduce música a partir de los permisos que le otorgan los artistas, prevenidos de cualquier reclamo que puedan tener por parte de algún organismo de gestión colectiva. Además, si bien no paga SADAIC, los artistas pueden estipular un monto por la descarga de un tema o de la obra completa, que en caso de producir ganancias a través de PayPal o tarjeta de crédito en moneda norteamericana, debe repartir con Bandcamp⁵.

El catálogo de esta página cuenta con más de 5 millones de canciones, subidas por artistas de más de 183 países, por lo que problemas relacionados con la autoría difícilmente puedan resolverse de forma efectiva si el artista que comparte su trabajo no lo tiene registrado de forma previa.



⁵ Este porcentaje suele variar entre un 10 y un 15 %.

SOUND

SoundCloud es otra plataforma virtual destacada en la web. Su principal característica radica en que permite compartir o insertar los audios en varias páginas populares de internet —Facebook, Twitter, Tumblr, Google+—, e incluso enviarlos por email.

CLOUD

Este sitio no cobra por su servicio de *streaming*, aunque a un usuario “común” sólo se le destinan 120 minutos de *hosting* y una cantidad de reproducciones limitadas. En caso de querer aumentar estas cantidades, se debe abonar un monto estipulado por la página para convertirse en usuario “premium”.

Si bien no paga SADAIC, en sus condiciones de uso aclara que sólo se podrá conservar en su base de datos material que sea original del usuario. Caso contrario —si se adjudicara la autoría de un tema indebidamente, se ganara dinero a partir de trabajos de terceros, etc—, la página puede dar de baja tanto el audio como el perfil del infractor.



Cuando se navega por las distintas redes sociales es común encontrarse con fragmentos de nuevos trabajos compartidos utilizando los servidores de Soundcloud. La particularidad de este tipo de archivos es que le permite al oyente realizar comentarios sobre la onda sonora de las canciones, dándole la posibilidad al artista de tener en cuenta las distintas observaciones que hace el público.

TARIN

GA

Taringa! Música es una web de *streaming* argentina sostenida por el portal Taringa!, creada por el sonidista y productor Tatu Estela, que apunta a generar una nueva alternativa al *streaming* ofrecido por otros sitios, intentando expandir la denominada “comunidad taringuera”⁶ al plano musical. Su interfaz es de fácil entendimiento y no requiere de muchos formularios para que cualquier artista —sea o no de renombre— pueda subir su material a esta web.



6 Taringa cuenta con más de 26 millones de usuarios registrados.

Taringa! tiene la particularidad de haber polemizado y celebrado distintos convenios con las sociedades de gestión colectiva argentinas⁷, sentando un precedente histórico en lo que refiere al derecho de autor en la web. Si bien la plataforma paga SADAIC, la distribución de los ingresos generados es destinada a lo que popularmente se conoce como “vuelco”, un fondo que se recauda en concepto de difusión pública, compuesto por el dinero que generan las canciones que se reproducen en el marco de la música “no identificable por definición”, que es aquella que se pasa en lugares en donde no existe un registro de las obras que suenan, por ejemplo, un bar, una cafetería, un salón de fiestas, un consultorio, etc⁸.

PERSO

La telefonía móvil se incorpora

NAL

a la industria musical

PLAY

Personalplay es el servicio de *streaming* que ofrece la firma Personal (propiedad de Telecom) luego de llegar a un acuerdo con Spotify. Sus principales características están ligadas a la posibilidad de acceder a todos los contenidos abonando directamente desde la factura de teléfono una cuenta premium.

personalplay 

CLARO

Claro música es un servicio de *streaming* disponible para los usuarios de esta compañía telefónica que, a través de la web o algún dispositivo móvil, permite el acceso y/o descarga de material musical relacionado con artistas de empresas como Sony, Universal o Warner, aunque también —en menor término— de discográficas más pequeñas. Las licencias y el montaje del sitio estuvieron a cargo de iMusica Corp, una compañía especialista en páginas de *streaming* en América Latina.

MUSI

CA

⁷ En el año 2013, en el marco del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), las autoridades de Taringa! firmaron un convenio de trabajo en conjunto con la Cámara Argentina del Libro (CAL) y una carta de intención junto a SADAIC, AADI y CAPIF.

⁸ Tanto AADI como CAPIF tienen lógicas diferentes a la hora de distribuir estos fondos. AADI, por difusión en radios y TV, y CAPIF un porcentaje por venta de discos y otro por difusión en radios y TV.

Claro Música deja expreso en sus "términos y condiciones" que todo el material disponible en su base de datos fue cedido para el uso comercial por los artistas involucrados y que cualquier uso "indebido" —que vulnere los derechos de autor— correrá por cuenta del usuario que lo realice, pudiendo recibir una pena económica o legal, según corresponda el caso. No obstante, a pesar de todas las virtudes del sitio (calidad sonora, radios exclusivas, downloading, etc) no es una opción de fácil acceso para los artistas de poco renombre ya que se limita a una compañía telefónica y prioriza sólo al *mainstream* a través de la publicidad.



NAP

Telefónica Movistar Napster es un servicio de música por *streaming* nacido del convenio de la firma española con la distribuidora musical Napster. Concebido a finales de los 90, este portal es uno de los primeros en su rubro, por lo que Telefónica/Movistar apostó a él en 2014.

STER

Napster ha logrado establecerse en el mercado a pesar de los distintos problemas que tuvo por violación de derechos de autor (llegando incluso a ser cerrada en 2001). Hoy, con la experiencia legal a cuestas, logró adaptarse al mercado ofreciendo sólo material que esté expresamente cedido por sus creadores.

